

Proyectos contra el bullying

Sugieren aplicar un plan similar al de anti sismos

Jueves, 22 de mayo de 2014 - Edición impresa En: [Derechos Humanos, México](#)

MÉXICO (El Universal).- Luego de los casos trágicos de bullying registrados en los últimos días, integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados proponen echar andar una campaña nacional contra ese problema.

La secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, Lucy Pérez Camarena, consideró que es necesario lanzar una campaña intensa como la de “no grito, no corro, no empujo”, a fin de contrarrestar el “bullying”.

En esta nueva propuesta deben participar autoridades federales, estatales y los maestros del país.

Esta campaña propone incluir la frase “No agredo, no pego y sí respeto”, a fin de generar conciencia en todos los niños y niñas sobre la gravedad de las consecuencias del “bullying”.

“Aquella campaña, originada por autoridades de protección civil ante sismos como la de ‘no corro, no grito, no empujo’, ha sido eficaz y creo que es el mejor ejemplo de los mecanismos que debemos aplicar para evitar el bullying y el maltrato”, consideró la legisladora.

“No agredo, no pego y sí respeto’, puede ser el inicio de un plan nacional en donde todas las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, ponga en marcha bajo la difusión y supervisión de las autoridades locales y federales en materia de educación”, añadió.

“Ese trabajo tendrá que estar acompañado por una guía a los padres de familia o tutores que, desde la casa, deberán apoyar”, explicó.

Lucy Pérez lamentó el fallecimiento de un estudiante de secundaria en Ciudad Victoria, Tamaulipas, víctima del maltrato de sus compañeros y sostuvo que es intolerable que se sigan registrando hechos de ese tipo.

En este sentido, reconoció que desafortunadamente niñas y niños siguen siendo víctimas de maltrato, ya sea en la escuela o en su propio hogar, como ocurrió con el caso un menor que fue torturado y golpeado por su padrastro, con la anuencia de su madre, sin embargo presuntamente la autoridad no procedió contra ella por ser una mujer policía.”En el Estado de México hace apenas dos días, se denunció el maltrato a un menor de edad que ha impactado en las redes sociales bajo el hashtag #salvemosawen. Desde el Congreso alzamos la voz y

denunciamos estos casos que merecen toda la atención, pronta y eficaz, de las autoridades. Más allá de exigir justicia y castigo para quienes hayan incurrido en esos delitos, creo que tenemos la urgencia de hacer algo para que nuestra sociedad deje de registrar estos casos”, dijo la diputada federal. La secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez instó a las autoridades a atender ambos casos y a que, en conjunto, se integre un plan nacional en contra de estos dos fenómenos que incluya mecanismos de denuncia a fin de proteger a los menores, pero también de prevención y orientación a quienes conocen de estos hechos.”No podemos permitir que un fenómeno como este siga cobrando vidas. Ha habido foros, estudios, campañas y hasta el momento no tenemos los resultados que quisiéramos ver. Hay que comenzar por la orientación desde la casa, desde la familia, pero también hay una responsabilidad de parte de los maestros y de las autoridades educativas. Ante los hechos ocurridos creo que las autoridades no pueden quedarse cruzadas de brazos. Tenemos que emprender acciones eficaces y está dentro del área de responsabilidad del Ejecutivo federal y de los estatales, comenzar una intensa campaña para evitar que se sigan registrando tragedias de este tipo”, señaló.

Sobre el desafortunado caso de Tamaulipas, Emilio Chuayffet advirtió que la Secretaría de Educación Pública (SEP) solicitará a la autoridad educativa de ese Estado un informe “pormenorizado” de las circunstancias que concluyeron en la muerte de un niño de secundaria por abuso de sus compañeros.

El secretario de Educación Pública indicó que la dependencia a su cargo pondrá en marcha, a partir de octubre o noviembre próximos, un programa pilotó para prevenir y combatir el acoso escolar.

“De acuerdo con la investigación que realicen las autoridades policiales de Tamaulipas la SEP derivará las responsabilidades que existan contra profesores y directivos del plantel donde el menor fue atacado”, dijo.

“Es lamentable el hecho de que se pierda una vida humana en términos rasos y sencillos de irracionalidad e intolerancia”, señaló al ser entrevistado en Los Pinos luego de que el presidente Enrique Peña Nieto encabezó la ceremonia por aniversario número 78 del Instituto Politécnico Nacional.

Tras la muerte del menor anteayer se indicó que una profesora y el subdirector de la Secundaria General Número 7 fueron separadas de su cargo, en tanto se realizan las investigaciones del caso.

El secretario de Educación de Tamaulipas, Diódoro Guerra Rodríguez, manifestó ese día su consternación ante los hechos, “esto nunca debió haber pasado; nos obliga a hacer un alto en el camino y reflexionar que se hizo mal”, expresó.

El menor de Tamaulipas murió como consecuencia del juego “el columpio”.

Apoyo a agresores

La Secretaría de Educación de Tamaulipas informó que tras la muerte de un menor por una agresión de sus compañeros, brindarán apoyo y asesoría psicológica a los estudiantes involucrados.

Gastos

Anunció que asumirá los gastos por la atención médica y hospitalaria y los funerarios por el deceso del menor.

Condolencias

La dependencia emitió un comunicado a través del cual expresó sus condolencias a la familia del menor Alejandro Méndez, alumno que murió por el maltrato.